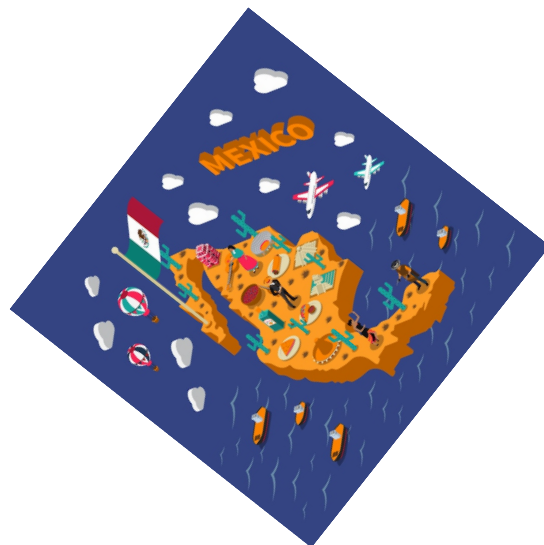


# SOBERANÍA TERRITORIAL



La soberanía territorial es un **principio fundamental en la política global**, ya que se refiere al derecho de un estado a ejercer autoridad dentro de sus fronteras y controlar su territorio sin interferencia externa.

Esta consiste en que el Estado ejerce esa “autoridad suprema” dentro de un territorio determinado, que incluye las aguas territoriales y el espacio aéreo correspondientes a los límites geográficos del país.

**Artículo 48.** Las islas, los cayos y arrecifes de los mares adyacentes que pertenezcan al territorio nacional, la plataforma continental, los zócalos submarinos de las islas, de los cayos y arrecifes, los mares territoriales, las aguas marítimas interiores y el espacio situado sobre el territorio nacional, dependerán directamente del Gobierno de la Federación, con excepción de aquellas islas sobre las que hasta la fecha hayan ejercido jurisdicción los Estados.

**Referencia:**

*Equipo legal de Colegali. (2023, septiembre 3). ¿Qué es la soberanía territorial y cómo se ejerce en el derecho internacional? Consultas a Abogados | Colegali. <https://colegali.com/que-es-la-soberania-territorial-y-como-se-ejerce-en-el-derecho-internacional/>*